SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones

Asunción, 05 de Febrero de 2018

Señores:
……
Tel: ……
E-mail: ……
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/18, "CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA". ID PORTAL Nº 339.630

DEBE DECIR:

SECCION II HOJA DE DATOS

Propuesta Técnica

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
Experiencia del Consultor	*Máx.60 pts.*
Perfil Académico	*Máx. 30 pts.*
Propuesta Metodológica	*Máx. 10 pts.*
Total	**100**

Experiencia del Consultor (Hasta 60 Puntos)

1. Se otorgarán **5 puntos** por cada demostración certificada de contar con experiencia en consultorías o trabajos de asesoramiento jurídico en el sector público y/o privado, hasta un **máximo de 20 puntos**.
2. Se otorgarán **20 puntos** por la experiencia mínima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión de abogado, con prestación de servicios en el sector público y/o privado. Los años de experiencia serán computados desde la fecha de matriculación como abogado del Consultor.
3. Se otorgarán **5 puntos** por cada demostración certificada de que el Consultor forma parte de organizaciones profesionales (colegios y/o asociaciones profesionales), hasta un **máximo de 10 puntos**
4. Se otorgarán **5 puntos** por cada año, demostrado documentalmente de haber sido contratado como Consultor y/o Asesor de la Institución contratante y **hasta un máximo de 10 puntos.**

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora de Contrataciones
SENAVE

SECCIÓN V TERMINOS DE REFERENCIA

2. PLAZO DE ENTREGA, VIGENCIA, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO.

El Contrato tendrá vigencia de once (11) meses, contados desde la fecha de suscripción del Contrato, pagaderos por mes vencido entre el 5 al 10 de cada mes.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez suscripto el Contrato respectivo entre las partes, comunicará por escrito al Consultor, para que en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles el mismo inicie con los servicios contratados.

El lugar de trabajo principal será en las oficinas de la Presidencia y de la Dirección de Asuntos Jurídicos del SENAVE y en las oficinas del Consultor.

CONTRATO N° ……/2018
"CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA", **CON EL CONSULTOR……**----------

CLÁUSULA: DÉCIMA SEGUNDA

12.1. El contrato tendrá una vigencia de once meses, a partir de la suscripción presente contrato. Se entiende por forma satisfactoria el haber realizado y entregado, con la aprobación de la CONTRATANTE, los Productos esperados que se detallan en los Términos de Referencia. En ningún caso, ello otorgará al CONSULTOR el derecho de pago o indemnización alguna. La CONTRATANTE podrá suspender los pagos bajo este Contrato en caso de incumplimiento de cualquier obligación contractual por parte del CONSULTOR.-----

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.